

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 3033, sobre privatización del Aeropuerto Río Grande, celebrado el día 1º de octubre de 1997, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Jefe del Gabinete de Ministros del Estado Nacional Ing. Jorge Alberto Rodríguez; ratificado por Decreto Provincial N° 3041/97.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1997.

RESOLUCION N° **337** /97.-


Dr. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARCELO J. ROMERO
Vicepresidente 1º
ATC- Presidencia
Legislatura Provincial